

Anales del Seminario
de Historia de la
Filosofía

Filosofía
de Historia de la

Anales del Seminario de Historia de la

Filosofía

ISSN: 0211-2337

revistaanales@filos.ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

España

Serrano García, Clara

Carlos Fernández Liria. ¿Para qué servimos los filósofos?, La Catarata, Madrid,
2016 (2^a de.)

Anales del Seminario de Historia de la Filosofía, vol. 34, núm. 3, 2017, pp. 757-759

Universidad Complutense de Madrid
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=361153472018>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Carlos Fernández Liria, *¿Para qué servimos los filósofos?*, La Catarata, Madrid, 2016 (2^a de.)

El prólogo de Carlos Fernández Liria a la segunda edición de su libro *¿Para qué servimos los filósofos?*, llama la atención sobre algunos hechos importantes. La primera edición del libro data del año 2012 y se publica la segunda en el año 2016. Lo que el prólogo del autor deja entrever es que, entre ambas fechas, parece que hubiera pasado una eternidad. Y que, de alguna manera, las tesis iniciales defendidas respecto a la pregunta que se plantea, “¿para qué sirve la filosofía?”, han sido cada vez más oportunas y relevantes.

¿Para qué servimos los filósofos? fue un libro que formaba parte de una colección de la editorial La Catarata entre la que se contaban otros títulos como, por ejemplo, *¿Para que servimos lo jueces?* o *¿Para qué servimos los economistas?* La estrategia que seguía el autor para responder a esa pregunta oscilaba entre dos extremos: la filosofía, en tanto que saber por saber, por mero amor al saber, “no sirve para nada” y “no servir para nada” es precisamente lo que le corresponde por su propia esencia. Pero, al mismo tiempo, tal y como le respondió Diógenes al vendedor de esclavos cuando le preguntó que para qué podía servir un filósofo como él, la filosofía debe servir —precisamente porque no sirve para nada— para gobernar. El asunto de fondo es que la Justicia, la Verdad o la Belleza, esas extrañas entidades de las que se ocupa la filosofía, no tienen ninguna utilidad ni tienen por qué tenerla, pues son cosas que están por encima de cualquier cálculo utilitarista. Hay cosas que son útiles para vivir y cosas que son útiles para que la tarea de vivir merezca la pena. El libro entero se sostiene sobre esta consideración socrática. Los seres humanos no pretenden vivir a cualquier precio. Porque hay cosas que no tienen precio y, sin las cuales, la vida misma deja de tener sentido. La dignidad no tiene precio, ni sirve para nada especial en esta vida, pero sin ella deja de tener sentido vivir la vida. Y como se recordará, la tesis de Carlos Fernández Liria era, precisamente, que la filosofía servía para hacer visible ese nivel en el que se puede contemplar u obrar sobre este mundo con las miras puestas en la dignidad antes que en cualquier género de éxito vital. Y que, políticamente, esta idea tiene una enorme relevancia, porque se traduce, nada más ni nada menos que en la idea de que no es el derecho o la ciencia la que deben estar en estado de sociedad, sino la sociedad la que debe estar en estado de derecho y predisposta a conocer y decir la verdad. En definitiva, según el libro de Carlos Fernández Liria, la filosofía es imprescindible para comprender aquello que significa lo que es, en realidad, una insólita pretensión: la de que sea la sociedad la que se acomode al derecho en lugar del derecho a la sociedad, aquella pretensión que, en verdad, da todo su sentido a las instituciones de cualquier orden constitucional.

Ahora bien, entre el año 2012 y el año 2016, nos dice el autor en el prólogo citado, han ocurrido políticamente muchas cosas, entre las cuales se destacan dos. La primera de ellas, es la creación de Podemos y la segunda la marginación de la asig-

natura de Filosofía en la enseñanza secundaria. Las dos cosas tienen mucho que ver con lo que se jugaba en el libro de Carlos Fernández Liria. En cuanto a la creación de Podemos, señala el autor que no deja de ser muy importante el hecho de que la inesperada aparición de este nuevo partido, que obligó a modificar por completo el tablero de juego parlamentario, tenga que ver —y bastante— con la Facultad de Filosofía (y en especial con la Facultad de Filosofía de la UCM). Y, justamente cuando ocurría que nos encontrábamos con decenas de diputados (de las comunidades o del Estado) licenciados en Filosofía y los periódicos no dejaban de comentar que Podemos había nacido, sin duda, de la Facultad de Políticas y la Facultad de Filosofía de la UCM, la LOMCE del ministro Wert diagnosticaba la asignatura de Historia de la Filosofía como poco rentable socialmente y procedía a reubicarla como optativa secundaria de segundo de bachillerato. Nunca se había llegado tan lejos en la tarea de debilitar el protagonismo de la Filosofía en los estudios secundarios. Y por si fuera poco, por esas mismas fechas, el Rectorado de la UCM proponía una reestructuración de centros en la que la Facultad de Filosofía se suprimía, integrándose en una unidad más amplia de Humanidades y Filología. Este panorama llevó al autor del libro que comentamos a publicar un artículo, “Por qué debemos conservar la Facultad de Filosofía” (*eldiario.es*, 16/6/2016), en el que llamaba la atención sobre la manera de interpretar ese criterio de evaluación en la enseñanza y la investigación que suele llamarse “transferencia a la sociedad”. Conviene citar sus propias palabras: “*me parece difícil negar que desde la Facultad de Filosofía (y de Políticas, por supuesto) se ha hecho a la sociedad una transferencia que va a cambiar (que ya ha cambiado) la sociedad española más que todas las patentes que se puedan apilar en el resto del campus universitario. Podemos es un partido que puede llegar a gobernar este país, o al menos, quedar como primera fuerza de la oposición. Si cuento cuántos exalumnos míos de Filosofía hay en estos momentos ocupando cargos políticos o cargos internos en Podemos, me salen una docena de diputados y medio centenar de cargos, increíblemente jóvenes, muchos de los cuales se iniciaron políticamente en la lucha contra Bolonia y en Juventud sin Futuro (sin ir más lejos, Luis Alegre, profesor de la Facultad de Filosofía de la UCM, es el Secretario General de Podemos en la CAM).* ¿Todo esto no debe ser considerado “eficiente”? ¿Debe ser considerado o no “transferencia a la sociedad”? ¿Podríamos patentar la manera en la que se ha dado una patada en el tablero político de este país y se ha cambiado por completo la manera de hacer política? ¿Hay una patente que pueda explicar por qué ahora Pedro Sánchez va en mangas de camisa y por qué hasta en el PP se adoptan modales de perroflauta? Escuché una vez que existía una patente de gran interés empresarial, en el campo de la cirugía estética, para teñir los años oscuros de rosa (a imitación de lo que se lleva últimamente en las películas porno). ¿Esto debe ser considerado eficaz en la transferencia de conocimientos a la sociedad en comparación con cambiar el mapa político de este país? ¿O es que es al revés, que se castiga a la Facultad de Filosofía por lo excesivamente eficiente que ha sido en estas dos últimas décadas?”

En esta misma línea, y ya muy recientemente, en abril de 2017, Carlos Fernández Liria escribió un Epílogo al libro de Luis Alegre Zahonero, *El lugar de los poetas. Un ensayo sobre estética y política* (Akal, 2017), que llevaba significativamente el título de “La situación actual en España” y presentaba el libro de Alegre como el verdadero trasfondo filosófico (mucho más aún de lo que tengan que ver en ello autores como Ernesto Laclau o Chantal Mouffe) de lo que podríamos llamar

“el experimento Podemos”. En este epílogo leemos lo siguiente: “*la filosofía de Podemos retoma lo mejor de la historia de la filosofía en su conjunto: desde Platón hasta Marcuse, pasando por Kant, Schiller, Marx, Nietzsche y sus correspondientes desarrollos a lo largo del siglo XX*” (ob. cit., p. 404). Independientemente del interés político, sociológico o histórico que haya tenido la irrupción de Podemos en el mapa político español, Carlos Fernández Liria, presentaba el libro de Luis Alegre como un intento de “*rastrear en la historia de la filosofía el núcleo mismo de las cuestiones estéticas y políticas en las que se enraiza (aunque lo haga de un modo inconsciente) un proyecto como el planteado por Podemos*” (*Ibid.* p. 405). No en vano, en efecto, los últimos capítulos del libro de Luis Alegre son una reflexión y una reivindicación del concepto de “progreso”, en el mismo sentido, también, en el que el capítulo 8 de *¿Para qué servimos los filósofos?* había señalado este concepto como el hilo conductor más crucial de la historia de la filosofía. Entre la “muerte de Dios” y el “relativismo postmoderno”, ambos autores se afanan en pensar la posibilidad de una *objetividad del juicio político*, en condiciones en las que ya cualquier garantía racional ha desaparecido. Una polémica que también ha resultado, de algún modo, interna a Podemos, puesto que ciertos desarrollos “populistas” han planteado un constructivismo radical en el que es difícil escapar del relativismo o incluso del nihilismo.

Con todo ello, queremos llamar la atención sobre la manera en que Carlos Fernández Liria y Luis Alegre Zahonero han intentado confirmar con la experiencia política que ha supuesto Podemos (sobre todo, hasta el año 2016, cuando todavía había esperanzas de lograr gobernar o de liderar la oposición) las tesis sobre el sentido de lo que ha significado y significa la filosofía que ambos habían ya defendido repetidamente en sus anteriores publicaciones individuales o colectivas. Una manera, en efecto, muy gráfica de responder de nuevo, en 2016, a la pregunta a la que el libro *¿Para qué servimos los filósofos?* había respondido en su primera edición del 2012. Un intento, también, de explicar a la desesperada por qué ninguna sociedad puede prescindir de la enseñanza de la filosofía y por qué es, por tanto, tan políticamente peligroso perder esa brújula de nuestros ordenamientos constitucionales.

Clara Serrano García
Universidad Complutense de Madrid
clara.segar@gmail.com